

ACTA No. 691 – DIRECTORIO del INACOOB
17/09/2024

En Montevideo, el 17 de setiembre de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra de licencia anual), Juan Amaro, Washington Collazo (online) y Gustavo Cardozo (supliendo a Julio Valdez que se encuentra de licencia médica).

Alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani (online) y Claudia Becerra.

Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado, Danilo Gutiérrez en su calidad de Asesor del Directorio y Gissel Veres en Secretaría.

Alejandro Domostoj se encuentra de licencia sin goce de sueldo.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 690 del 10 de setiembre de 2024.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Invitación INACAL; 2.1.2 Encuentro de Educación en Frontera; 2.1.3 Invitación MGAP

2.2 Informaciones

2.2.1 Informe evento Tacuarembó; 2.2.2 Participación de INACOOB en la Rural del Prado

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.3.1 Solicitud Molino Santa Rosa

Se retoma la solicitud del Molino Santa Rosa para un apoyo económico de INACOOB, en ocasión de cumplirse 25 años de la experiencia como cooperativa de trabajo y los 100 años de existencia de la planta industrial y luego de un proyecto de investigación que han estado llevando a cabo junto a UDELAR, planean realizar la publicación de un libro que sistematice la historia del Molino y la cooperativa.

Existe un antecedente de un Proyecto desarrollado en 2011 entre CTMSR y UDELAR, donde se documentó el primer recambio de maquinaria en la planta de la cooperativa, en condiciones similares a las que están planteando reeditar en esta publicación y que en esa oportunidad contó con el auspicio de INACOOB y el Gobierno Departamental de Canelones.

Dado este antecedente, la Intendencia de Canelones estará apoyando nuevamente esta iniciativa, con un monto de \$ 100.000.

El Directorio de INACOOB resuelve apoyar también con \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos), dada la importancia de

la propuesta y de la determinación de Naciones Unidas de nombrar el 2025 “Año Internacional de las Cooperativas”, que será el marco especial para la difusión de este material.

2.3.2 Solicitud Fucc

Se recibe una nueva solicitud de Fucc para un apoyo económico de parte de INACOOOP, en el marco de su 70º aniversario.

Solicitan \$ 34.160 (treinta y cuatro mil ciento sesenta pesos uruguayos), para solventar la producción y logística de una muestra itinerante de gigantografías, que circulará por las cooperativas que tengan condiciones para exhibirla.

Teniendo en cuenta que el Directorio resolvió oportunamente un apoyo de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) para la Federación, los Directores Sociales solicitan tratarlo el próximo martes, para conversarlo con Fucc y CUDECOOP.

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Dossier de prensa

3.2 Resolución por delegación: cooperativa Delta

Visto: La solicitud de exoneración de multas y recargos formulada por **COOPERATIVA AGRARIA LTDA DELTA**.

Considerando: I) El informe del área de prestación coactiva de donde surge la cooperativa presentó las declaraciones de los últimos 10 años, no teniendo prestación que abonar salvo en el año 2014.

II) Que la presentación de las declaraciones le generó un monto a pagar de \$2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos) por concepto de timbres profesionales y \$17.402 (pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos dos) por concepto de multas por presentación fuera de plazo.

III) Las especiales circunstancias relatadas por la cooperativa, quien sufrió en el año 2014 un incendio de su sede con pérdidas materiales y humanas, lo que implicó una inactividad comercial que se ve reflejada en sus balances.

El Director Ejecutivo, en ejercicio de las facultades delegadas por el Directorio, Acta 341 de noviembre de 2016, asunto 4.3 literal H, **RESUELVE:**

1) Exonerar a Cooperativa Agraria Ltda. DELTA del pago de multas generado por presentación de declaraciones de prestación coactiva fuera de plazo ejercicios 2015 al 2023 inclusive.

2) Oportunamente, dar cuenta al Directorio de la presente.

3) Pase a Administración y Secretaría a sus efectos.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Metas de Gestión

Se recibe del Área de Planificación y Desarrollo la propuesta de los Compromisos de Gestión 2025, elaborados conjuntamente con las Áreas responsables y cuenta con el aval de los miembros del Directorio integrantes de la Comisión de Metas.

El Directorio aprueba por unanimidad los Compromisos presentados para que sea remitido al MTSS y a la Comisión de Compromisos de Gestión, antes del 30 de setiembre próximo.

4.2 Unidad de Comunicación Institucional

De acuerdo con lo solicitado, se recibe informe de la Directora del Área de Planificación y Desarrollo, con un detalle de las tareas y actividades de la Unidad de Comunicaciones, luego del intercambio realizado en el Directorio pasado, sobre el cambio planteado para la accesibilidad de la página web de INACOOOP. Teniendo en cuenta que este cambio está planteado como una meta interna, el Directorio trasladará este informe al Equipo de Gestión del Cambio para su consideración.

Se esperará un informe del Equipo de Gestión del Cambio al respecto.

4.3 Varios Administración

Se recibe solicitud del Director de Administración para hacer el cambio de Director Ejecutivo ante el BROU (para el cambio en el esquema de firmas) y ante BPS y DGI (certificado notarial). También solicita autorización para designar a Julieta Delgado como usuaria de BPS, además de Ana González y Javier Durañona que ya cuentan con este permiso.

El Directorio aprueba estas solicitudes, de acuerdo con lo informado.

Se recibe además un informe del Director de Administración, con un planteo para la continuidad de la contratación de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), por un año a partir del vencimiento del contrato el pasado 31 de agosto.

El Directorio aprueba la contratación por un año más, teniendo en cuenta los fundamentos planteados en el informe del Área.

4.4 Encuentro Nacional de Mujeres Rurales de Tacuarembó

Se retoma el tratamiento de la solicitud realizada por la Mesa de Desarrollo Rural de Tacuarembó, para el apoyo por parte de INACOOOP para la realización del 7º Encuentro Departamental

de Mujeres Rurales que se realizará el próximo 18 de octubre en la localidad de Bonilla.

Solicitan \$ 37.000 (treinta y siete mil pesos uruguayos) para el transporte desde San Gregorio a Bonilla, lo cual es aprobado por el Directorio.

4.5 Informe sobre Encuentro con Primaria

Juan Pablo Dall'Orso informa sobre la reunión mantenida con la Dirección General de Educación Primaria, el pasado 9 de setiembre, de la que participó junto a Alejandro Domostoj y Cecilia Tenaglia.

Se recibe informe al respecto, de la Directora del Área de Formación y Educación, detallando los aspectos tratados en dicha reunión acerca del libro "Aprendiendo a cooperar" como respaldo bibliográfico de la currícula de primaria; la presentación del proyecto "Cooperativito" desarrollado en acuerdo entre Cooperativas Agrarias Federadas, Cooperativa El Fogón, y Cooperativa COLAVECO; el lanzamiento de la trivía Escolar en Surco Seguros, donde participaron autoridades de la Educación; así como reiterar la voluntad de trabajo conjunto entre ambas instituciones, ante lo cual INACOOOP solicitó la designación por DGEIP de algún funcionario o funcionaria para continuar conociendo el trabajo de INACOOOP e interactuando sobre posibles espacios en común.

Se presenta además la propuesta de texto de convenio elaborada por el Área Jurídica y la Dirección de Formación y Educación, para la revisión del Directorio de INACOOOP, y que también fuera enviada para su revisión a la DGEIP, que tendrá por objeto elaborar y ejecutar de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación.

El Directorio aprueba el texto del convenio y su firma una vez aprobado por Educación Primaria.

4.6 COVIPRO

Se recibe informe de la Directora del Área de Formación y Educación sobre la reunión con autoridades de COVIPRO.

Plantean la realización de 12 talleres para los socios de COVIPRO, para desarrollar y practicar la capacidad de lectura y escritura para realizar las actas, comprensión del Estatuto y el Reglamento, donde se trabajará en 3 ejes: comunicación, conflicto y negociación. Para ello solicitan el apoyo económico de INACOOOP por un monto de \$ 51.240 (cincuenta y un mil doscientos cuarenta pesos uruguayos). COVIPRO tendrá una contrapartida de \$ 54.540 (cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos uruguayos).

El Directorio aprueba este apoyo, pero dejando constancia que a futuro no se recibirán más solicitudes planteadas de esta

forma, sino que el formato de trabajo deberá ser en el marco de un acuerdo entre ambas instituciones.

4.7 FRECOOP: Cadena productiva del cuero

Se recibe solicitud de la Cooperativa de Trabajo Cadena Productiva del Cuero, para un préstamo de \$ 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) de la Línea General de Crédito.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio:

Aprobar el préstamo por \$500.000 (quinientos mil pesos uruguayos) bajo las siguientes condiciones:

- 1) Vale financiero en pesos a 90 días;
- 2) Tasa: 15% en pesos
- 3) Garantías:
 - Solicitar fianza solidaria de todos los integrantes de la cooperativa.
 - Compromiso de Cesión de Créditos de las facturas conformadas, ya que la existencia y cobro de los créditos dependerá y se podrá hacer efectiva en la forma y en la medida que se demanden los zapatos y se dé cumplimiento de los productos.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.8 Varios

Siendo las 15.00 horas se levanta la sesión.